



DERECHO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL: CONVENIO MULTILATERAL IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo
20 al 24 de junio de 2016

1.- Introducción

El Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social constituye un hito fundamental en el ámbito de la protección social en Iberoamérica, así como una de las principales realizaciones emanadas de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.

Actualmente ya 15 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela) han suscrito el Convenio Multilateral, en 9 de ellos (Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay, Portugal y Uruguay) se encuentra en plena vigencia.

La complejidad de tales instrumentos, así como la falta de experiencia de muchos de los países latinoamericanos en la aplicación de instrumentos internacionales de esta naturaleza, hacen que el conocimiento en profundidad de la técnica de los convenios internacionales de seguridad social y, en concreto, del Convenio Multilateral Iberoamericano, sea imprescindible tanto para facilitar la incorporación de nuevos países al mismo como para posibilitar su aplicación efectiva en aquellos en los que ya está en vigor y poner al alcance de los ciudadanos iberoamericanos los beneficios que comporta.

Todo ello hace necesaria la impartición de cursos sobre la materia que contribuyan a mejorar el conocimiento y la formación sobre los instrumentos internacionales de seguridad social, dirigidos al personal, esencialmente de la administración pública, que tiene la misión de su aplicación directa.

En tal sentido, el presente curso es el sexto que se realiza en los últimos años con similar contenido y objetivos, habiendo quedado demostrada su utilidad para las instituciones gestoras de la seguridad social en Iberoamérica.

2. Sobre los objetivos del curso

El objetivo del curso es trasladar a personal directivo y técnico de las instituciones de seguridad social de la Comunidad Iberoamericana, el conocimiento de los principales instrumentos internacionales en la materia y, profundizar en los diferentes aspectos conceptuales, jurídicos y



procedimentales necesarios para su aplicación práctica, esencialmente en lo que se refiere al Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.

La metodología aplicada que se propone es la exposición de ponencias relativas a los diferentes temas, seguidas en todos los casos por un amplio coloquio de intercambio de opiniones y experiencias de los participantes en el curso. Como complemento de ello, está programada también una visita al Banco de Previsión Social de Uruguay para conocer “in situ” el modelo de gestión de la entidad encargada de ello en el país donde se desarrollará el curso.

Los temas a considerar abarcan los principales instrumentos internacionales vigentes en el ámbito de la coordinación de los sistemas de seguridad social. En concreto, los Reglamentos europeos, el Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del Mercosur, la Decisión 583 de la Comunidad Andina (Instrumento Andino de Seguridad Social) y, en particular el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.

En todos los casos se prevén exposiciones y coloquios tanto sobre el contenido de tales instrumentos como sobre su proceso de aprobación e implantación y, sus fórmulas prácticas de gestión.

Para ello se espera contar con la participación de las autoridades y funcionarios de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (que han participado en la elaboración y puesta en práctica de los distintos instrumentos iberoamericanos), de expertos de España y otros países en los que existe una mayor tradición y práctica en la gestión de convenios internacionales de Seguridad Social, además del intercambio de experiencias entre los participantes de los países iberoamericanos presentes en el curso.

3. Sobre el marco institucional

Esta actividad se realiza en el marco del Programa INTERCOONECTA de la Cooperación Española en su Centro de Formación en Montevideo, espacio orientado al intercambio y la transferencia de conocimiento para el desarrollo, junto a la OISS en tanto socio del conocimiento.



Programa preliminar

lunes

09:00 – 09:30

Acto inaugural

09:30 - 11:00

La Seguridad Social en el ámbito internacional

El Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, origen y desarrollo

11:00 - 11:30

Coloquio

11:30 - 12:00

Café

12:00 - 13:30

La coordinación de los Sistemas de Seguridad Social en el ámbito internacional

13:30 - 15:00

Almuerzo

15:00 – 16:30

Los Reglamentos de la Unión Europea en materia de Seguridad Social (I)

16:30 – 17:00

Coloquio

martes

09:00 - 10:30

Los Reglamentos de la Unión Europea en materia de Seguridad Social (II)

10:30 - 11:00

Café

11:00 - 12:30

La Decisión 583 de la CAN

12:30 - 13:00

Coloquio

13:00 - 15:00	Almuerzo
15:00 - 16:30	<i>El Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del Mercosur y su gestión</i>
16:30 - 17:00	<i>Coloquio</i>
Miércoles	
09:00 - 10:30	<i>El Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y su Acuerdo de Aplicación (I)</i>
10:30 - 11:00	Café
11:00 - 12:30	<i>El Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y su Acuerdo de Aplicación (II)</i>
12:30 - 13:00	<i>Coloquio</i>
13:00 - 15:00	Almuerzo
15:00 - 16:30	<i>El Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y su Reglamento de Aplicación (III)</i>
16:30 - 17:00	<i>Coloquio</i>
jueves	
09:00 - 13:30	<i>Visita al Banco de Previsión Social de Uruguay (BPS) y reunión de trabajo</i>
13:30 - 15:00	Almuerzo
15:00 - 16:30	<i>Experiencias nacionales de coordinación en los Sistemas de Seguridad Social (I)</i>



16:30 - 17:00

Coloquio

Viernes

09:00 - 10:30

Experiencias nacionales de coordinación en los Sistemas de Seguridad Social (II)

10:30 - 11:00

Coloquio

11:00 - 12:30

Conclusiones

12:30 - 13:00

Acto de clausura

13:00

Almuerzo